

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Asunto

ACTA DE PLENO CONSTITUTIVO

15 DE JUNIO DE 2019

ACTA DEL PLENO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

1º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD, TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS CONCEJALES Y CONCEJALAS Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Siero, en la Villa de La Pola Siero, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los Concejales electos en las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019, convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 2 de abril de 2019, por el Concejo de Siero, a fin de celebrar el Pleno Constitutivo de la Corporación.

Ocupan sus asientos en el Salón de Plenos, los Concejales y Concejalas electos siguientes:

I PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ
2. AIDA NUÑO PALACIO
3. JAVIER RODRÍGUEZ MORÁN
4. SUSANA MARÍA MADERA ÁLVAREZ
5. ALBERTO PAJARES SAN MIGUEL
6. AURORA CIENFUEGOS PRADA
7. JESÚS ABAD BUSTO
8. ANA ROSA NOSTI ORTEA
9. ALEJANDRO VILLA MARTÍNEZ
10. MARÍA NATIVIDAD ÁLVAREZ LARIO
11. VÍCTOR VILLA SÁNCHEZ
12. MARÍA MERCEDES PÉREZ FIERRO

II PARTIDO POPULAR (PP)

1. JOSÉ CRISTÓBAL LAPUERTA SALINAS
2. JUAN AURELIO BODE SUÁREZ
3. HUGO NAVA PALACIO

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

III IZQUIERDA UNIDA/ IZQUIERDA XUNIDA (IU-IX)

1. EDGAR COSÍO GARCÍA
2. LYDIA IS ANTUÑA
3. TARIK LAURENT VÁZQUEZ SAMULEWICZ

IV CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. PATRICIA MARTÍN VELASCO
2. MARÍA LUISA MADRID ROMERO

V. SOMOS SIERO

1. JAVIER PINTADO PIQUERO
2. PATRICIA SERNA MENA

VI VOX (VOX)

1. ALEJANDRO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

VII. FORO DE CIUDADANOS (FAC)

1. EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ LLOSA

VIII PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA (PVF)

- 1.- ALEJANDRA CUADRIELLO GONZÁLEZ

Están presentes el Secretario General del Ayuntamiento de Siero, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, que da fe de la sesión, y la Interventora Municipal, Dña. María Ángela Arcos Cuetos.

Abierta la sesión plenaria, el Secretario General del Ayuntamiento de Siero, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, da lectura al Acta de Proclamación de Concejales electos del Municipio de Siero, remitida por la Junta Electoral de Zona de Siero, en la que se reflejan los resultados definitivos de las Elecciones Locales celebradas el día 26 de Mayo de 2019:

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"La Junta Electoral de Zona de Siero ha remitido al Ayuntamiento Acta de proclamación de Concejales Electos en las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019, convocadas por el Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 26 de mayo de 2019, publicado en el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Boletín Oficial del Estado el día 2 de abril de 2019, número 79, conforme a lo establecido en el art. 108.6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en la que se hace constar que el escrutinio de los votos emitidos, cuyo contenido paso a leer, ha dado para el Municipio de Siero el resultado siguiente:

"ELECCIONES LOCALES 2019
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SIERO
PROVINCIA ASTURIAS

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Pola de Siero, siendo las 10:30 horas del día 03 de junio de 2019 se reúne la Junta Electoral para proceder a la proclamación oficial de candidatos electos en las Elecciones y circunscripción arriba indicados.

Número de electores	42.938	Número de votos válidos	25.366
Número de votantes	25.572	Número de votos nulos	206
Número de votos a candidaturas	25.093	Número de votos en blanco	273

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA:

Nº	CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS		NÚMERO ELECTOS
		EN LETRA	EN NÚM.	
1	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	Diez mil noventa y siete	10.097	12
2	PARTIDO POPULAR (PP)	Dos mil novecientos veinte	2.920	3
3	IU-IAS SIERO POR LA IZQUIERDA (IU-IAS)	Dos mil trescientos setenta y ocho	2.378	3
4	CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)	Dos mil ciento noventa y uno	2.191	2
5	SOMOS SIERO (SOMOS SIERO)	Dos mil ochenta y tres	2.083	2
6	VOX (VOX)	Mil quinientos sesenta y ocho	1.568	1
7	FORO DE CIUDADANOS (FAC)	Mil cuatrocientos cincuenta y cinco	1.455	1
8	PLATFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA (PVF)	Mil trescientos cuarenta y seis	1.346	1
9	PARTIDO INDEPENDIENTE DE SIERO (PINSI)	Mil cincuenta y cinco	1.055	0

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos:

- (1) D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ (PSOE)
- (2) DÑA. AIDA NUÑO PALACIO (PSOE)
- (3) D. JAVIER RODRÍGUEZ MORÁN (PSOE)
- (4) DÑA. SUSANA MARÍA MADERA ÁLVAREZ (PSOE)
- (5) D. ALBERTO PAJARES SAN MIGUEL (PSOE)
- (6) DÑA. AURORA CIENFUEGOS PRADA (PSOE)

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna
U488

- (7) D. JESÚS ABAD BUSTO (PSOE)
- (8) DÑA. ANA ROSA NOSTI ORTEA (PSOE)
- (9) D. ALEJANDRO VILLA MARTÍNEZ (PSOE)
- (10) DÑA. MARÍA NATIVIDAD ÁLVAREZ LARIO (PSOE)
- (11) D. VÍCTOR VILLA SÁNCHEZ (PSOE)
- (12) DÑA. MARÍA MERCEDES PÉREZ FIERRO (PSOE)
- (13) D. JOSÉ CRISTÓBAL LAPUERTA SALINAS (PP)
- (14) D. JUAN AURELIO BODE SUÁREZ (PP)
- (15) D. HUGO NAVA PALACIO (PP)
- (16) D. EDGAR COSÍO GARCÍA (IU-IAS)
- (17) DÑA. LYDIA IS ANTUÑA (IU-IAS)
- (18) D. TARIK LAURENT VÁZQUEZ SAMULEWICZ (IU-IAS)
- (19) DÑA. PATRICIA MARTÍN VELASCO (Cs)
- (20) DÑA. MARÍA LUISA MADRID ROMERO (Cs)
- (21) 1.- D. JAVIER PINTADO PIQUERO (SOMOS SIERO)
- (22) 2.- DÑA. PATRICIA SERNA MENA (SOMOS SIERO)
- (23) 1.- D. ALEJANDRO ÁLVAREZ ÁLVAREZ (VOX)
- (24) D. EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ LLOSA (FAC)
- (25) 1.- DÑA. ALEJANDRA CUADRIELLO GONZÁLEZ (PVF)

Los Concejales y Concejales electos ocupan ya sus estrados en este Salón de Plenos conforme a la disposición acordada."

El **Sr. Secretario General, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña**, interviene para decir:

"El artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales señalan que las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones; conforme a estas disposiciones, se ha procedido a la convocatoria de esta sesión plenaria."

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

El **Sr. Secretario** procede a interesar la constitución de la Mesa de Edad, diciendo:

"Según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede constituir una mesa de edad, integrada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en la sesión, actuando de secretario de la mesa el que lo sea de la Corporación. De acuerdo con los datos obrantes en la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero a mi cargo, el concejal electo de mayor edad resulta ser don Eduardo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Enrique Martínez Llosa, y el concejal electo de edad menor Don Tárik Laurent Vázquez Samulewicz, a los que solicito pasen a ocupar la presidencia de la sesión."

Los Concejales que integran la Mesa de Edad toman asiento en la Presidencia de la Sesión, junto con el Sr. Secretario General de la Corporación.

Preside la Mesa D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, quedando constituida la Mesa de Edad.

Presidente de la Mesa:

"Queda constituida la mesa de edad".

COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

El Sr. Secretario presenta a la Mesa de Edad las credenciales de las Concejales y los Concejales electos y el Acta de proclamación de los mismos, para su comprobación.

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"Todas las Concejales y Concejales han presentado la credencial extendida por la Junta Electoral de Zona de Siero, y han sido debidamente identificados ante esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que dispone que "El Concejal de cualquier Entidad Local que resulte proclamado electo, deberá presentar la credencial ante la Secretaría General", habiendo exhibido su DNI, que han sido debidamente compulsados por esta Secretaría General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 195.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los concejales electos con base en las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona de Siero, y que se han hecho llegar a esta Secretaría General a mi cargo. Las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona se han constatado con las credenciales y con la personalidad de las Señoras y Señores Concejales y están a disposición de la Mesa de Edad, por si los quiere comprobar."

Por parte de la Mesa de Edad se comprueban las credenciales.

Efectuada la comprobación, el Presidente dice:

"Resultan correctas las credenciales".

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Del mismo modo la Secretaría General da cuenta de la presentación por todos los Concejales y Concejales de sus declaraciones sobre bienes patrimoniales y sobre causas de posibles incompatibilidades y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionarle ingresos económicos, así como de las autoliquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades, conforme al artículo 75.7 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, que deben efectuar antes de la toma de posesión.

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"Del mismo modo, dar cuenta de la presentación, por parte de todas las concejales y concejales, de sus declaraciones sobre bienes patrimoniales y sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como de las autoliquidaciones de los impuestos sobre la renta, patrimonio o, en su caso, sociedades, conforme a lo señalado en el artículo 75.7, de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que se debe efectuar, en todo caso, antes de la toma de posesión. Todos los señores y señoras concejales han presentado sus declaraciones, obran en estas carpetas, han sido revisadas por esta Secretaría General y se incorporarán a los registros que al efecto están habilitados en la Secretaría General. Están todas porque han sido comprobadas por la Secretaría."

Los miembros de la Mesa de Edad las dan por comprobadas.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA

Seguidamente, el Presidente y el Vocal de la Mesa de edad proceden a prestar juramento o promesa, a lo que les invitará el Secretario.

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"Conforme a lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los señores y señoras Concejales deben proceder a prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución para adquirir la plena condición de sus cargos, en la forma establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, comenzando por el Presidente, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos respectivos.

Intervención del Concejales de Foro de Ciudadanos (FAC), Eduardo Enrique Martínez Llosa, Presidente de la Mesa de Edad:

"Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Siero con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Seguidamente presta juramento o promesa el Concejal de menor edad y Vocal de la Mesa de Edad, **Sr. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz.**

"Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Siero con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"El señor Presidente de la Mesa de Edad tomará juramento y promesa a todos los restantes concejales y concejalas electos, quienes, desde su escaño, puestos en pie, contestarán con la fórmula "Sí, juro" o "Sí, prometo" por orden de mayor a menor número de electos obtenidos por cada candidatura electoral y por el número de orden de cada concejal dentro de cada una de las listas. Según se vaya formulando juramento o promesa, se acercarán a la mesa presidencial para hacerles entrega de su emblema como concejales, la medalla y la insignia, regresando posteriormente a sus estrados."

Presidente: D. Eduardo Enrique Martínez Llosa:

¿Juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Siero con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Secretario dará lectura a los nombres de los Sres. Concejales a los efectos indicados:

Sr/a.:

ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ: Sí, prometo.

AIDA NUÑO PALACIO: Sí, prometo.

JAVIER RODRÍGUEZ MORÁN: Sí, prometo.

SUSANA MARÍA MADERA ÁLVAREZ: Sí, prometo.

ALBERTO PAJARES SAN MIGUEL: Sí, prometo.

AURORA CIENFUEGOS PRADA: Sí, prometo.

JESÚS ABAD BUSTO: Sí, prometo.

ANA ROSA NOSTI ORTEA: Sí, prometo.

ALEJANDRO VILLA MARTÍNEZ: Sí, prometo.

MARÍA NATIVIDAD ÁLVAREZ LARIO: Sí, prometo.

VICTOR VILLA SÁNCHEZ: Sí, prometo.

MARÍA MERCEDES PÉREZ FIERRO: Sí, prometo.

JOSÉ CRISTÓBAL LAPUERTA SALINAS: Sí, juro.

JUAN AURELIO BODE SUÁREZ: Sí, juro.

HUGO NAVA PALACIO: Sí, juro.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

EDGAR COSÍO GARCÍA: Por imperativo legal, y sin renunciar a que España se convierta en una república federal; sí, prometo.

LYDIA IS ANTUÑA: Sí, prometo.

PATRICIA MARTÍN VELASCO: Sí, prometo.

MARÍA LUISA MADRID ROMERO: Sí, prometo.

JAVIER PINTADO PIQUERO: Por imperativo legal, y hasta que la ciudadanía del mío país camude pa recuperar la soberanía y los derechos sociales, prometo.

PATRICIA SERNA MENA: Por imperativo legal, y en mi condición de mujer con convicciones republicanas; sí, prometo.

ALEJANDRO ÁLVAREZ ÁLVAREZ: Sí, prometo.

ALEJANDRA CUADRIELLO GONZÁLEZ: Sí, juro.

Según van prometiendo o jurando sus cargos los Señores Concejales se van acercando a la Mesa Presidencial, donde les es impuesta o entregada la medalla de la Corporación, y se les entrega igualmente la insignia del Ayuntamiento por el Presidente de la Mesa de Edad, siendo a su vez felicitados por el Presidente y el Vocal de la Mesa de Edad, el Sr. Secretario de la Mesa de Edad y de la Corporación y por la Sra. Interventora.

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Concluida la prestación de juramento o promesa por todos los Concejales, y cumpliéndose el quórum exigido en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica Electoral General y en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Presidente de la Mesa de Edad, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, declara legalmente constituida la Corporación Municipal de Siero, diciendo:

“Cumplidos todos los requisitos legalmente establecidos, declaro constituida la Corporación Municipal de Siero, surgida tras las elecciones municipales, celebradas el día 26 de mayo de 2019.”

Intervención del Sr. Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

"De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33.2 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales y del artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento de Entidades Locales, por parte de esta Secretaría General se da cuenta a la Corporación de la documentación relativa al inventario del patrimonio del Ayuntamiento de Siero y sus Organismos Autónomos, estando a su disposición las rectificaciones anuales de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y las operaciones efectuadas a lo largo del año 2019 hasta el día de la fecha, según la documentación incluida en el expediente tramitado al efecto, que incluye la del propio Ayuntamiento, y la de sus Organismos Autónomos (Expediente 22313P003); debiéndose firmar el correspondiente acta de comprobación del inventario, que se consignará al final de dicho expediente por parte del señor Alcalde entrante. En consecuencia, se da cumplimiento a lo previsto en el art. 86 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, según el cual el inventario de bienes debe comprobarse siempre que se renueve la Corporación. Del mismo modo, y conforme a lo establecido en el art. 36.2 del Reglamento de Organización General de Entidades Locales, se da cuenta del acta de arqueo, y que están preparados y actualizados los justificantes con las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la caja municipal y entidades bancarias, lo que se hace público para su conocimiento."

2º. ELECCIÓN DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO.-

Constituida la Corporación del Ayuntamiento de Siero, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, concede la palabra al Sr. Secretario General de la Corporación, para que informe sobre el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde.

Intervención del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Martínez Llosa:

"Sr. Secretario, proceda".

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"En aplicación de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procederá, a continuación, a la elección de Alcalde de acuerdo con el procedimiento siguiente: Pueden ser candidatos todos los concejales o concejalas que encabezan sus correspondientes candidaturas. La renuncia a la condición de candidato, no permite la sustitución por ningún otro miembro de la candidatura. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Corporación será proclamado alcalde o alcaldesa electo o electa. Si nadie obtiene dicha mayoría, será proclamado alcalde o alcaldesa quien encabece la candidatura que haya obtenido mayor número de votos populares. Si no hay ninguna indicación en contra, entiendo que todos los nº 1 de las candidaturas son candidatos."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

El Secretario pregunta a todos los cabezas de lista, que confirmen su voluntad de ser candidatos a la Alcaldía. Si alguno expresa su deseo de no ser candidato se hará saber a la Corporación.

El **Sr. D. Eduardo Enrique Martínez Llosa** manifiesta su intención de no ser candidato.

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"Al Sr. Martínez Llosa no se le puede votar. En caso de que se le vote, el voto sería voto nulo. Los señores concejales deberán tener su voto dentro de un sobre preparado al efecto, que se introducirá en una urna por orden de llamamiento. El secretario hará el llamamiento de cada uno de los concejales, en la forma y por el orden que a continuación se va a señalar, que será por orden alfabético. Cada uno de los concejales y concejalas llamados a votar, se dirigirán a la urna y emitirán su voto, retomando su escaño tras hacerlo. Inmediatamente de que se introduzca el sobre, el presidente publicará el hecho diciendo "votó".

Cada uno de los Concejales será llamado, se dirigirá a la Presidencia y emitirá su voto introduciendo el sobre en la urna habilitada al efecto, retornando a su escaño, tras hacerlo.

Inmediatamente después de que cada candidato haya emitido su voto, el Presidente dirá: votó. Si no contiene nada el sobre, se considerará voto en blanco; si hay dos papeletas, voto nulo."

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad indica que se proceda a la votación.

El Sr. Secretario hace el llamamiento de cada uno de los Concejales en la forma y por el orden siguiente:

Sr. Abad Busto, Jesús

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Álvarez Álvarez, Alejandro

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Álvarez Lario, María Natividad

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Bode Suárez, Juan Aurelio

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Sra. Cienfuegos Prada, Aurora

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Cosío García, Edgar

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Cuadriello González, Alejandra

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. García González, Ángel Antonio

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Is Antuña, Lydia

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Lapuerta Salinas, José Cristóbal

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Vázquez Samulewicz, Tarik Laurent

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Madera Álvarez, Susana María

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Madrid Romero, María Luisa

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Martín Velasco, Patricia

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Martínez Llosa, Eduardo Enrique

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Nava Palacio, Hugo

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Nosti Ortea, Ana Rosa

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Nuño Palacio, Aida

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Sr. Pajares San Miguel, Alberto

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Pérez Fierro, María Mercedes

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Pintado Piquero, Javier

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Rodríguez Morán, Javier

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Serna Mena, Patricia

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Villa Martínez, Alejandro

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sr. Villa Sánchez, Víctor

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Cada uno de los Concejales llamados, se dirigió a la urna y emitió su voto, introduciendo una papeleta con el nombre del candidato por el que votan, en un sobre preparado al efecto, en la urna y retornando a su escaño tras hacerlo.

Concluida la votación, se procede por la Mesa de Edad y a la fe del Secretario al escrutinio de los votos, extrayendo por el Presidente de la Mesa de Edad de la urna cada uno de los sobres, de los que extrae las papeletas, que el Presidente irá leyendo en alta voz y, tras ello, colocándolas en tantos montones como candidatos, más otros dos, uno para los votos en blanco y otro para los nulos, para su más fácil recuento y comprobación.

Acabada la lectura, **el Sr. Secretario**, una vez efectuado el escrutinio da cuenta del mismo, diciendo:

"El resultado de la votación es el siguiente:

Votos emitidos: 25

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 3

Votos a candidaturas: 22.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Estos votos se distribuyen en la forma siguiente:

D. Ángel Antonio García González	14 votos
D. Cristóbal Lapuerta Salinas	3 votos
D. Edgar Cosío García	0 votos
Dña. Patricia Martín Velasco	2 votos
D. Javier Pintado Piquero	2 votos
D. Alejandro Álvarez Álvarez	1 voto
Dña. Alejandra Cuadriello González	0 votos

En consecuencia, ha obtenido la mayoría absoluta del número de votos de los miembros de la Corporación: D. Ángel Antonio García González.

Intervención del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa:

“Queda proclamado Alcalde de Siero D. Ángel Antonio García González, al haber obtenido mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.”

ACEPTACIÓN DEL CARGO Y PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA POR EL ALCALDE

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, requiere públicamente a D. Ángel Antonio García González, para que manifieste su aceptación del cargo y preste juramento o promesa en la forma establecida en el R.D. 709/99, de 5 de abril, a fin de cumplimentar lo establecido en los artículos 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, diciendo:

Intervención del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa:

“El Alcalde electo deberá manifestar su aceptación del cargo y prestar juramento o promesa en la forma legalmente establecida.”

El Alcalde electo, D. Ángel Antonio García González, desde el estrado y puesto en pie, contesta:

“Acepto el cargo de Alcalde de Siero”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Según el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local: «Antes de comenzar el ejercicio de sus funciones el Alcalde deberá jurar o prometer el cargo ante el Ayuntamiento Pleno».

Seguidamente, el Alcalde electo, D. Ángel Antonio García González, se dirige hacia la Mesa, donde le reciben sus componentes puestos en pie, y desde la cual presta promesa, diciendo:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siero, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad le hace entrega de la Vara de Mando, le impone la Medalla de Alcalde, y le hace entrega de la Insignia del Ayuntamiento.

Posteriormente, los componentes de la Mesa de Edad se retiran a sus estrados, haciéndose cargo de la Presidencia de la sesión el Alcalde electo.

El Sr. Alcalde electo, D. Ángel Antonio García González, pasa a presidir la sesión.

Intervención del Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González:

“Vamos a abrir un turno de intervención de los portavoces que quieran hacer uso del mismo por orden de representación.”

Intervención de la Concejala de la Plataforma Vecinal de La Fresneda (PVF), Dña. Alejandra Cuadriello González:

“Buenos días a todos. Mis palabras en calidad de concejala por la Plataforma Vecinal de la Fresneda quiero dedicarlas a todos y cada uno de los 1.346 y su entorno que han depositado su voto y su confianza en la PVF. Somos conscientes de la enorme responsabilidad que asumimos al tener que representar a una parte tan importante del Concejo, dando voz a sus reivindicaciones y anhelos, comprometidos en la búsqueda de aquellas soluciones que hagan más fácil su día a día. Estamos aquí para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y puedo decirles, aquí y ahora, que trabajaremos para no defraudarles. Como concejal me comprometo ante ustedes y ante todo el Concejo a trabajar para que la participación de cada uno de los vecinos en el gobierno de la vida municipal sea una realidad y no un mero mandato normativo. Nuestros representados tienen derecho a que sus demandas y necesidades sean atendidas y, en la medida de lo posible, sean satisfechas y no dudaremos en poner nuestras mejores ideas y esfuerzos en esta imprescindible y fascinante tarea de nuestro sistema democrático. No nos guiará otra cosa

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

que el bienestar del conjunto de los habitantes de Siero, y de la Fresneda en particular. Puedo decirles que durante los próximos cuatro años las inquietudes y las esperanzas de nuestros electores tendrán la debida atención y satisfacción en esta Corporación. En segundo lugar, quiero agradecer muy sinceramente a todos y cada uno de los integrantes de la candidatura de la Plataforma Vecinal de la Fresneda el enorme esfuerzo realizado, no sin dificultades, para que nuestros convecinos sigan teniendo protagonismo y representatividad que merecen en la gestión y gobierno de la vida municipal. Hace ya unos cuantos meses que empezamos juntos esta aventura, animados, únicamente, por el deseo de relanzar este imprescindible instrumento de participación en el gobierno municipal que es la Plataforma Vecinal de La Fresneda. Sin el enorme trabajo de Toni Gómez, Juanjo Villar, Paloma Zárate y todos los que conforman nuestro modesto, pero a la vez ilusionante partido, nada de lo que hoy puedo prometer ante ustedes hubiera sido posible. Quiero que sepan que detrás de cada intervención de esta portavoz, detrás de cada voto, detrás de cada decisión están representados todos y cada uno de los miembros de la plataforma, quienes con su inmenso trabajo, y quitándole horas de su vida personal y familiar, representan, a su vez, a los que con su voto depositaron mayoritariamente su confianza en nuestra capacidad de trabajo e ilusión por sacar adelante y solucionar los problemas del Concejo. Insisto, no les defraudaremos. También debo acordarme, cómo no, del compañero que me precede en el cargo de concejal, don José Carlos García de Castro, quien desde el año 2007 ha venido defendiendo con tanto esfuerzo los intereses de la Fresneda ante esta corporación. Su trabajo y logros alcanzados durante estas tres legislaturas será la base para desarrollar nuestros proyectos y propuestas. Como todos ustedes saben, porque ya me lo habrán escuchado en otras ocasiones, a diferencia del resto de los partidos políticos aquí representados, la PVF no es un partido adscrito a ninguna ideología. Nuestro programa va dirigido única y exclusivamente a defender los intereses de La Fresneda, La Fresneda Pueblo y la Parroquia de Viella, y ello con los del conjunto de los vecinos de Siero. Hace unas semanas nos comprometimos a trabajar constructivamente por el interés general del Concejo, contribuyendo lealmente a la gobernabilidad y estabilidad de la corporación. Esa misma lealtad, que es la que esperamos de usted, señor Alcalde y del resto de los Concejales del Gobierno. Debe ser consciente que cada política que ejecuten y cada decisión que adopten deberá tener presentes los intereses y necesidades de La Fresneda y esta Concejal velará en todo momento porque así sea. Hemos apoyado consciente y firmemente su investidura como Alcalde con la única voluntad de que los concretos, pero irrenunciables proyectos y demandas de nuestra población, sean debidamente atendidos; por eso le pido que no nos defraude. En este mandato que ahora empieza me preocuparé de que tenga presente nuestro déficit de infraestructuras, de servicios, la demanda de empleo juvenil, las políticas sociales, la infancia, la imprescindible conexión entre todos los núcleos de la población del Concejo, la participación y la transparencia. Tanto mis compañeros de la PVF como yo estamos convencidos de que con lealtad y con trabajo tenemos mucho que aportar a la gestión municipal. Nuestros éxitos serán los éxitos de nuestros vecinos. Enhorabuena a todos y muchas gracias."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

Intervención del Concejal de Foro de Ciudadanos (FAC), D. Eduardo Enrique Martínez Llosa:

“En primer lugar felicitar al señor Alcalde por su elección y darle mi más sincera enhorabuena. Después, me gustaría comentar la posición política de nuestro partido a la hora de decidir el voto de esta sesión plenaria. Después de un debate, como no debe ser de otra manera, en nuestra comisión directiva, decidimos apoyar la propuesta de elegir a don Ángel García como Alcalde de Siero. Entendimos que la confianza que en él, personalmente, y en su grupo depositaron los ciudadanos de Siero era la mayor; de lo que nosotros podríamos entender como un momento para dar este voto que significaba el que saliera Alcalde de Siero. Por lo tanto, así lo hicimos a través de una mayoría absoluta dentro de nuestra comisión directiva y de eso estamos orgullosos. Desde otro punto de vista ya, plantear que el trabajo que desarrollamos en la anterior legislatura a través de la negociación y el consenso está encima de la mesa y pretendemos que así sea durante esta legislatura. Muchas gracias y enhorabuena.”

Intervención del Concejal de VOX, D. Alejandro Álvarez Álvarez:

“Buenos días. En primer lugar, quería felicitar de forma pública al Partido Socialista de Siero, a su cabeza de lista y hoy Alcalde, Ángel, así como a todo su equipo por los resultados obtenidos en las pasadas elecciones municipales, y al resto de partidos que han conseguido representación en este Pleno. Es un orgullo el poder representar a los habitantes de Siero en este Pleno pero, igual que es un orgullo, es una responsabilidad para los veinticinco que formamos dicho Pleno. Los habitantes de Siero no se merecen que caigamos en la demagogia de anteponer nuestras decisiones a unas siglas políticas, y sí que consigamos la unión dentro de esta sala para conseguir que Siero crezca y que este crecimiento se haga de una manera transparente y ordenada. El Partido Socialista con su cabeza, Ángel, como fuerza más votada tiene el poder y la responsabilidad de poner a Siero y a sus habitantes en el sitio que corresponde. Desde VOX, como una fuerza nueva dentro de Siero y de España vamos a mantener el mismo discurso que tuvimos el día de nuestra presentación: somos un partido necesario y que ha llegado no solo para quedarse, sino para sumar. Desde nuestra formación, tenemos muy claro que no hemos llegado para hacer una política destructiva sino que nuestra idea durante estos próximos cuatro años será la de apoyar cualquier propuesta que venga viable, cualquier propuesta que sea buena para Siero y la apoyaremos venga del partido que venga. No hemos llegado a ocupar un sillón y a oponernos a todo, sino que hemos llegado para trabajar por Siero y por sus vecinos. De igual manera, apoyaremos todas las propuestas, sean de quien sean, que consideremos útiles y sensatas y positivas para el Concejo. También hemos llegado para denunciar y oponernos a todo aquello que desde VOX consideremos que no sea bueno, productivo o que no se ajuste a derecho. Venimos a quedarnos, venimos a sumar, pero también hemos llegado para cambiar el modelo político y lo haremos sumando y apoyando cada iniciativa positiva pero sobre todo, denunciando todo aquello que incumpla compromisos con sus vecinos o con la ley. Creemos de vital

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

importancia centrarnos en unos pilares básicos para el desarrollo de nuestro Concejo, como son la mejora del empleo, la educación y la transparencia municipal, sin dejar de lado ninguna de las propuestas que el equipo de VOX Siero ha llevado en su programa electoral, por las cuales los vecinos han decidido que estemos aquí. Vamos a pelear desde hoy mismo por que, si no toda la totalidad, al menos una gran parte de los puntos de nuestro programa iban en cualquier programa de cualquiera de los que estamos aquí. Desde hoy mismo y en cada uno de los momentos en los que tengamos opción, desde VOX vamos a recordaros que los vecinos del Concejo no se vean traicionados por nosotros y aportemos lo que hemos prometido. Para que no quede en el olvido para ninguno de los aquí presentes, y como os dije desde el primer día, os recordaré algunas de las prioridades dentro del programa de VOX que muchos, como repito, llevaréis en vuestros mismos programas: creación de un plan de empleo para parados de larga duración, escuela de 0 a 3, aumento de la plantilla de la Policía Local, transparencia municipal, entre otras muchas cosas. A pesar de ser una formación nueva venimos con las ideas bien claras. Somos formación y somos compañeros que, como hemos dicho, llega a Siero para quedarse y no traicionar a sus votantes que han confiado en nosotros. Sin más, y contando con la buena voluntad de cada uno de los miembros de este Pleno, deseo que, por el bien de los habitantes de Siero y por nuestro Concejo, demos lo mejor de cada uno de nosotros. Gracias a mi gente de VOX Siero, a mi presidente, presente en esta sala, por confiar en mi persona para representar a VOX en Siero y muchas gracias a todos y suerte."

Intervención del Concejal de Somos Siero, D. Javier Pintado Piquero:

"Gracias a las vecinas y vecinos de Siero que confiaron en Somos para representar sus deseos y sus esperanzas de futuro. Y vamos a hacerlo de la única manera que sabemos: anteponiendo las necesidades del común a los privilegios de lo personal. Estamos en un momento de calma simulada donde los trabajos precarios hacen que los servicios sociales ya no sean una necesidad exclusiva de aquellas personas que se encuentran en una exclusión social clara sino también a quienes trabajan y, todavía así, no llegan a final de mes. Ningún gobierno puede pensar que las personas son menos importantes que cualquier otro elemento. Por eso, vamos a seguir trabajando por que los servicios sociales sean un derecho de ciudadanía y no se considere de algo secundario reforzando el servicio, flexibilizando el acceso a las ayudas, protegiendo el acceso a la vivienda y dotándolo de más recursos económicos. La lucha antifascista es hoy tan necesaria como siempre. No podemos permitirnos ni un solo retroceso de nuestras libertades. Vamos a luchar por construir un Siero donde el feminismo sea eje transversal en todas las políticas, la perspectiva de género sea obligatoria en cada decisión y las personas sean el centro de cada iniciativa. Silenciar las violencias machistas tiene que centrar todos nuestros esfuerzos: asesinatos, agresiones, violencia sexual... Hechos detestables pero cotidianos, y que solo pueden tener una única respuesta desde este Ayuntamiento: el feminismo. Queremos dejar claro que vamos a hacer frente a todas las violencias machistas y dejarnos la piel frente a quienes atacan el feminismo, la libertad LGTBI y las políticas de igualdad. Pero nos enfrentamos a otro gran

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna
U488

riesgo, y desde Somos vamos a denunciar y a acusar a aquellos grupos que amparen acciones xenófobas y racistas, empezando por quien diferencia a quien vote entre los de aquí y los de fuera. Son grupos racistas que tienen que asumir su responsabilidad. Tanto de manera colectiva como individual, cada persona que ampara con su silencio que se distinga por sitio de nacimiento, no puede considerarse demócrata. No sirven de nada las palabras bonitas si protegemos con nuestros hechos a los que actúan de manera xenófoba. Si hacemos eso, somos responsables y cómplices de la discriminación. En cuatro años, logramos que la toponimia oficial se usara dentro de la tramitación de documentos y que se redactara el borrador de la ordenanza de uso del asturiano. Ahora tenemos que aprobarla tenemos que hacer cumplir de hecho la ley de uso. No podemos entender nuestro país sin nuestra lengua. Como tampoco podemos entenderlo sin proteger nuestra cultura, integrando el desarrollo cultural dentro de todos los ámbitos sociales. En este punto, queremos hacer una mención especial a los Sidros y les Comedies de Valdesoto, nuestro bien inmaterial que tenemos que cuidar y proteger acorde a su rango y conforme a la ley, creando la Casa de los Sidros y les Comedies en Valdesoto. Tenemos que trabajar por construir un Siero donde el urbanismo se piense para las personas. No podemos seguir poniendo al vehículo como centro de la ciudad y el desarrollo. Nuestro Concejo está entre los más contaminados del Estado, y la solución no pasa por meter más coches, hacer más carriles y más aparcamientos dentro de los núcleos. La apuesta por la salud no puede ser, no puede quedar en un segundo plano, ni podemos centrarnos más en los cuidados que en la prevención. Y no podemos hacer que sin transporte público, el vivir en nuestra zona rural sea entrar en el aislamiento, si no se dispone de vehículo particular, algo que ni las personas jóvenes y en sobremanera, las mujeres de más edad tienen. Y es momento de construir un albergue comarcal de animales, desarrollar un plan CES y hacer de continuo campañas de sensibilización y adopción junto con las asociaciones, y aumentar los porcentajes de reciclaje, incluyendo de manera inmediata el contenedor marrón. Hay que apostar de manera contundente y firme por el empleo público de calidad, con una negociación colectiva real, y revirtiendo privatizaciones y ampliando la plantilla en casi todos los servicios. Como el comercio local, que pelea cada día por mantener nuestros pueblos con vida, mientras les cobramos unas tasas muy superiores a su consumo real; urge revisarlos. La apuesta por la educación tiene que hacerse con vocación de dar servicio y tener futuro, no con ideas de última hora, por eso apostamos por ampliar los centros escolares y dar cabida en ellos a las escuelas de 0 a 3, con el objetivo de que se conviertan en universales, públicas y gratuitas. La mocedad suele ser la gran excluida, les dejamos sin espacios de socialización y no los escuchamos ni los dejamos organizarse y desarrollar su ocio y su vida. Tienen que pasar a ser parte activa de la creación de la sociedad y, sobre todo, escuchar su llamada continua sobre las casas de apuestas, que tenemos que regular para tratar de eliminarlas de nuestros pueblos. No queremos acabar sin recordar los grandes retos en los que no se ha avanzado en los últimos años. Ser un Concejo solidario que destine el 0,7 a proyectos de cooperación internacional. De nada sirve lamentarnos de las miles de muertes que se producen a pocos kilómetros de España, o la situación en América Latina, si después no hacemos nada desde

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

nuestra posición para resolverlo. Y otro tal con la memoria histórica. Otra vez la sociedad civil tuvo que salir a cubrir las obligaciones que las Administraciones teníamos, que como Ayuntamiento no fuéramos quienes a señalar todas y cada una de las zonas donde se asesinaron y enterraron a las personas que lucharon por la libertad y la democracia en este país, dice muy poco en nuestro favor. Tenemos por delante el reto de hacer un Concejo más justo, más solidario, más ecológico, y sobre todo feminista. Y así entendemos el mandato, con el recuerdo de las más de mil mujeres asesinadas por la violencia machista y con la promesa de dejarnos la piel para acabar con esa lacra.”

Intervención de la Concejala de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (Cs), Dña. Patricia Martín Velasco:

“Gracias, Alcalde; resto de los componentes de la mesa, compañeros, compañeras de hoy. Saludo a todos los presentes y a los que nos siguen fuera de esta sala. En primer lugar, quiero felicitar al Alcalde y a los concejales socialistas por sus magníficos resultados. Además, quiero acordarme en estos momentos de mis compañeros de grupo por el magnífico trabajo que han venido realizando, no solo en campaña, sino también en estos últimos cuatro años, abanderados, cómo no, por Sergio García, concejal saliente, secretario de organización de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, y diputado electo en el Principado de Asturias, al que queremos saludar desde aquí emotivamente y del que hoy somos relevantes. Ciudadanos es un proyecto político que nace de una plataforma civil y que se despliega a través de tantas y tantas personas, en cualquier municipio de España, que pensamos que se puede hacer una nueva política. Ciudadanos, como todos ustedes saben, somos un partido liberal, progresista, demócrata, constitucionalista y europeísta. Tenemos un nuevo proyecto político, defendemos que se basa ante todo en la igualdad, en la solidaridad, y en la unión entre todos. Un proyecto que defiende una justicia que entendemos ha de ser igual para todos, sin privilegios para unos pocos. Y también creemos que igualdad es también cambiar políticas. La igualdad es cosa de todos y, efectivamente, debería estar presente en todas nuestras iniciativas. Desde Ciudadanos Siero, reivindicamos también una sociedad abierta, más justa, en donde todos, desde las instituciones, seamos capaces de garantizar no solo la libertad, sino los derechos de todos nuestros vecinos. Representamos el partido de las familias y también, a nivel municipal, reivindicamos un Siero en el que, como ciudadanos libres e iguales, cada cual pueda desarrollar su potencial, sacar adelante su familia y, en definitiva, conseguir ser feliz. Como equipo, tenemos una hoja de ruta muy clara. Para nosotros, todos los sierenses son ciudadanos de primera, sin distinción, y por eso insto al resto de compañeros a trabajar para reducir las desigualdades que aún existen en nuestro Concejo entre hombres y mujeres, entre jóvenes y no tan jóvenes... También entre vecinos, sobre todo, cuando hablamos de las diferencias con la zona rural. Tenemos que, entre todos, poder trabajar para que cada uno cuente con las mismas oportunidades, independientemente de donde viva o independientemente de su condición. En estos cuatro años creemos que va a haber margen suficiente como para poder hacer una apuesta decidida y firme por el empleo y el desarrollo económico, porque no nos olvidemos, son las

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

empresas, los emprendedores, el pequeño comercio, los pequeños autónomos..., los que generan y crean empleo. Apoyémosles, apoyemos la agricultura, la silvicultura, la ganadería. Apoyémosles atrayendo empresas, facilitando la formación o el desarrollo de competencias, potenciemos la creación de empleo, porque, si trabajamos por el empleo y el desarrollo económico y empresarial, al final estaremos trabajando para todos. Lograremos un Siero más competitivo, un concejo rico y lo más importante, un concejo que tenga jóvenes en nuestras casas. Por otro lado, defendemos un Siero rural con unos servicios dignos y de calidad. Estarán de acuerdo conmigo en que Siero posee suficiente patrimonio en todos los aspectos, suficientemente rico como para poder atraer un turismo diferenciador, y es que debemos aprovechar nuestros recursos y potenciarlos, de manera que generen empleo y riqueza para todos. Unido a lo anterior, animo a mis compañeros también, a trabajar por un Siero medioambientalmente más sostenible, con una mayor conciencia medioambiental, en donde podamos disfrutar de espacios, de entornos limpios, saludables, y de un patrimonio natural bien conservado y bien protegido. Como ven, son muchas las líneas de trabajo en las que creemos que podemos trabajar en estos cuatro años. Sí que es verdad que me gustaría poder decir en cuatro años que hemos resuelto muchos de los problemas de los sierenses. Es decir, que puedan decir en cuatro años los vecinos que viven en un Concejo más seguro, con más policía, mejor comunicado, sostenible en movilidad, con alternativas de ocio saludable para nuestros niños, nuestros jóvenes. Que puedan decir que tienen un Ayuntamiento que les facilita las cosas, que es más transparente, más cercano, más accesible. Quiero terminar defendiendo también un modelo de hacer política desde el máximo respeto también a los otros grupos municipales y también aquellos con los que en un momento dado, seguramente, podamos tener legítimas diferencias ideológicas, porque somos conscientes de que ellos también representan una parte importante de Siero, de nuestros vecinos. Tendemos, pues, una mano a todos en favor del diálogo, del entendimiento, del bien común, no les quepa ninguna duda, y hablo también por la concejala María Luisa, por Mapi, que haremos todo lo que está en nuestras manos por hacer propuestas de valor para todos y lograr acuerdos en todas aquellas cuestiones que sean para el bien común. Y lo haremos desde el centro, desde la moderación, desde la crítica constructiva, desde la solvencia de un partido, el de Ciudadanos que viene demostrando que es capaz, sobradamente, de llegar a acuerdos. Y, finalmente, permítanme agradecer a todas las personas que nos han votado el 26 de mayo porque, con su confianza, quisieron creer en este, en nosotras, en nuestro proyecto solvente, en el proyecto solvente de Ciudadanos. Quisieron que tuviésemos aún más representación en este Ayuntamiento. Gracias por vuestra confianza. Y quiero terminar con unas palabras de nuestro presidente Albert Rivera, que dicen así: "Si no haces política, otros la harán por ti". Así que con estas palabras les quiero reiterar nuestro deseo de desempeñar nuestra función con la máxima responsabilidad, transparencia, honestidad y humildad. Muchas gracias."

**Intervención del Concejal de Izquierda Unida/ Izquierda Xunida (IU/IX),
D. Edgar Cosío García:**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna
U488

"Buenos días a todos y todas. Quiero empezar agradeciendo al conjunto de Izquierda Unida, Izquierda Asturiana de Siero, por su trabajo en la campaña electoral que nos ha traído hasta aquí y los dos compañeros que hoy ya no están conmigo en el grupo municipal por razón de la limitación de mandatos de la que nos dotamos en nuestra organización y que decidieron dar un paso a un lado para seguir en la retaguardia y para dar ejemplo de lo que tiene que ser la renovación política. Agradecer también a las 2.378 personas que pusieron la confianza en la candidatura que encabecé las pasadas elecciones municipales. 2.378 apoyos para que podamos ejercer una oposición con profundos ideales que nos sitúan en la defensa del medio ambiente, del bienestar social, de la igualdad, de los servicios públicos, del empleo, del comercio local, de la progresividad fiscal y también del antifascismo y la solidaridad internacional. Una oposición que va a ser exigente pero dialogante, que va a ser firme pero responsable. Leía estos días en el periódico unas palabras del que ahora es de nuevo señor Alcalde de este Concejo que decía que Siero tiene que ocupar el lugar que le corresponde y ser protagonista. Y leía contento porque, por fin, esos postulados que Izquierda Unida vino defendiendo durante el pasado mandato sean ahora también o estén ahora también en la cabeza del representante del Concejo. Creemos que ya es hora de hacer un Siero a futuro, con un horizonte en 2030, un Siero que se ocupe de todo el territorio, que recupere el protagonismo de la zona rural. Para estos fines va a encontrarnos a su izquierda, donde estábamos hace cuatro años, donde no nos quiso encontrar durante el pasado mandato, pero donde seguimos estando. Porque ahí estaremos para cuando se desarrollen en este Concejo políticas de izquierdas por el bien de los vecinos y vecinas de Siero. Muchas gracias."

Intervención del Concejal del Partido Popular (PP), D. José Cristóbal Lapuerta Salinas:

"Muchas gracias, señor Alcalde. Vecinos y vecinas, compañeros de Corporación, amigos, familia, buenos días a todos. En primer lugar, querría agradecer a todos cuantos han hecho posible que hoy esté aquí con ustedes compartiendo este momento: a mi familia, que tanto me ha aguantado y apoyado en todo momento, a los compañeros que han participado y participan de este proyecto político y, sobre todo, a los 2.920 personas que han depositado su confianza en nuestro grupo político municipal. Querría poder darles las gracias a todos y cada uno de ellos, pero como no es posible, sirva esta declaración para hacerlo. Es nuestro deseo no defraudar la confianza que han depositado en nosotros. Agradecer a 25.569 personas que han ejercido su derecho al voto de una manera libre y voluntaria, derecho que la sociedad española se ha ganado y que nos ha colocado como ejemplo de democracia en el resto del mundo. Y a las 17.313 personas que no han querido o que no han podido ejercer este derecho, ojalá que nuestros actos en este mandato les convenzan de la grandeza de la democracia y de lo necesario que es participar en ello. Al fin y al cabo, todos sabemos que solo se valoran las cosas, en su justa medida, cuando se pierde. Quiero dar mi reconocimiento por su buen hacer al personal de este Ayuntamiento por la ayuda que siempre me han prestado durante estos cuatro años cuando lo necesite y que espero seguir

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

contando con ellos. Ellos son los profesionales que hacen que funcionen los servicios públicos que disfrutamos. Felicitar al resto de compañeros de la Corporación, sea cual sea su ideología. Estamos aquí para proponer, para debatir y para aprobar, en su caso, las propuestas que aquí se traigan. Con una idea común, esforzarnos para mejorar el presente y el futuro del Concejo. Tenemos ante nosotros una gran responsabilidad que debe ser desarrollada con respeto, libertad y tolerancia ante las distintas opciones políticas. Felicito al señor Alcalde por los excelentes resultados electorales obtenidos, que todos querríamos para nosotros. Espero que el número de concejales obtenidos no sea un rodillo que convierte a la oposición en un mero convidado de piedra. Flaco favor le haría al hecho de ser, quizá, el Ayuntamiento con mayor arco de representación política. Desde nuestro grupo político, como principal grupo de la oposición, esperamos que usted cuente con nuestras ideas, valore nuestras peticiones y actúe en consecuencia. Intentaremos aportar soluciones, buscar acuerdos, ser lo que se denomina una oposición constructiva, pero oposición; a veces, la voz discordante que no esté de acuerdo con lo que hace. A pesar de lo denostada que está la política, sabemos que es el medio para transformar la realidad social que nos rodea. Formamos parte de un servicio público. Debemos buscar el beneficio de la sociedad en las decisiones que tomemos. Sopesar los pros y los contras de cada posible solución y, como en una encrucijada de caminos, elegir cuál tomar y rezar para que no sea el equivocado, pues en estas decisiones sobre asuntos municipales marcarán el futuro de nuestro Concejo decisiones que, en muchas ocasiones, frente a un mismo problema, no será la misma para todos los grupos aquí presentes. Somos los administradores de los recursos que de una forma legal, pero no deseada, les detraemos a nuestros vecinos, sean particulares o empresas, en forma de tasas e impuestos y, por tanto, deben saber que cada céntimo de sus bolsillos va a ser correctamente invertido. Lucharemos por lograr la bajada de impuestos prometido en nuestro programa electoral, tanto en tasas como en la plusvalía. Queremos dar un impulso a la actividad comercial, turística y empresarial en este Concejo, porque la mejor política social es aquella que crea empleo. El Ayuntamiento debe ser un catalizador de los esfuerzos de la sociedad civil. Trabajaremos con responsabilidad y respeto a esta institución y a los ciudadanos para lograr una mejora, una verdadera mejora social y económica de nuestro Concejo. Escuchando los problemas de nuestros convecinos y trasladándolos al ámbito municipal para buscar su solución mediante el diálogo y los acuerdos necesarios. Por ello quiero pedir a los compañeros de Corporación un compromiso común, trabajar durante estos cuatro años para fortalecer los vínculos que unen a este nuestro Concejo, uno de los más amplios y complicados en Asturias. Solo seremos fuertes si estamos unidos; si el Concejo no siente una comunión de ideas, si cada uno de nosotros busca únicamente su beneficio particular, sea individual o colectivo, estamos abocados al fracaso. Y termino, simplemente, diciendo en mi nombre y en el de mis compañeros, que es un orgullo para nosotros ser concejales de este Ayuntamiento y esperamos ser merecedores de este honor. Muchas gracias."

Intervención del Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

"Buenos días a todas y a todos; Diputado nacional, que nos acompañas, autonómicos, autoridades, representantes de otros partidos políticos que nos acompañáis en el día de hoy; familias de los concejales, amigos, concejales y concejalas. En primer lugar, quiero comenzar mi intervención resaltando la importancia que tiene el día de hoy, la suerte que tenemos todos estar aquí, día de celebración de la democracia, del que debemos de sentirnos todos muy satisfechos, independientemente del resultado que cada uno haya obtenido en las elecciones del pasado mayo. Un proceso que iniciábamos con la elección de las diferentes candidaturas, la posterior campaña electoral donde explicábamos a los vecinos. Cuál era el trabajo realizado en estos últimos cuatro años, y cuáles eran nuestros proyectos de futuro y que posteriormente culmináramos con unas elecciones donde cada vecino y vecina pudo votar libremente la opción que le parecía mejor y que culminamos en el día de hoy eligiendo alcalde entre los veinticinco concejales de la Corporación salidos de las urnas. Y lo hacemos con total normalidad, cosa que quiero resaltar porque no ocurre en todos los lugares del mundo: con respeto, aceptando el resultado de las elecciones del pasado 26 de mayo y del día de hoy. Quiero tener un agradecimiento especial a mi partido y a mis compañeros que han permitido que encabece la lista a las personas a las 10.097 personas que nos han votado. Gracias a ellas estamos aquí. Al resto de los miembros de la candidatura que no han salido elegidos, a los concejales quienes hoy han decidido votarme y dar su confianza en mí como Alcalde, especialmente a la Plataforma Vecinal y a Foro, por esa confianza que depositan en el día de hoy en mí, que espero no defraudarles. Pero, sobre todo, quiero dedicar un recuerdo muy especial a mi familia, a la familia de todos ustedes, que, como saben, son quienes sufren en silencio la dedicación que hacemos a la política, y yo especialmente a mi mujer, que durante todos estos años ha tenido que aguantar momentos difíciles situaciones muy desagradables, pero que me ha aportado la tranquilidad, el apoyo necesario para poder dar lo mejor de mí a este municipio, robándoles tiempo y dedicación y que son siempre los que han estado y los que estarán después de dejar la política. Ser alcalde es muy difícil de conseguir, muy duro de mantener, pero muy fácil de perder. Conseguirlo por segunda vez, que los vecinos y vecinas te elijan para seguir, no solamente me llena de felicidad, sino que hace que mi compromiso con este Ayuntamiento sea aún mayor si cabe y puedo asegurarles que nos dejaremos la piel en ello. Soy Alcalde gracias a todos ellos y lo tendré presente cada minuto durante todo el mandato y también a los que no nos han elegido, a los que no nos han votado. Quiero tener un recuerdo para todos los compañeros de todos los partidos que he tenido desde el 2007, especialmente aquellos que ya no están entre nosotros y para todos los Alcaldes que ha tenido Siero, que han hecho posible que hoy estemos aquí, con mención especial con los que me ha tocado trabajar, Juan José Corrales Montequín, José Antonio Noval Cueto, Guillermo Martínez y Eduardo Martínez Llosa. Con todos ellos me ha tocado trabajar, todos ellos me han hecho crecer y mejorar como persona y como Alcalde, y quiero agradecerles el trabajo hecho por el municipio. Y, cómo no, un agradecimiento a los funcionarios que se han esforzado cada día por sacar adelante el trabajo y que nos han ayudado, enseñado y asesorado y con los que también, cómo no, hemos discutido mucho y seguiremos haciéndolo, y a las personas del

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna
U488

Secretario y de la Interventora como máximos responsables de todos ellos y que nos acompañan en el día de hoy y garantizan, como pueden ver, que todo se celebre con escrupulosa legalidad y normalidad institucional. No voy a hacer una lectura de nuestro programa electoral, pero sí un recordatorio de los principales ejes y compromisos que hemos adquirido con los vecinos. El principal objetivo que alguno de ustedes ha mencionado, la creación de empleo, es y será nuestra mayor preocupación y a la que dedicaremos más esfuerzos a través de distintas líneas de actuación entre las que tiene capacidad de incidir el Ayuntamiento o una Corporación Local, como son la inversión pública, la agilidad y la eficacia en la tramitación administrativa, la formación y asesoramiento de emprendedores, entre otros. La digitalización de la administración, es, sin duda, el mayor reto al que nos enfrentamos en la Europa occidental, en España, en Asturias y en Siero y que los próximos años cambiará radicalmente la forma de entender la vida. Unos servicios públicos de calidad, que trabajaremos por conseguir mantener los mismos. Cuidado del medio ambiente, sí, algo en lo que tenemos que empezar a incidir cada día en nuestras políticas en el mundo que vayamos a dejar a quienes nos vengán detrás. La educación pública, una educación pública y de calidad como la mejor inversión que se puede hacer para conseguir una mejor sociedad. La atención a la zona rural, trabajando porque el saneamiento llegue a todos los vecinos y mejorando los servicios con el objetivo de mantener la población y mejorar la calidad de vida. Nuestros mayores, que suponen el 20 % de la población de Siero, con los que seguiremos trabajando estrechamente porque sean una parte fundamental de nuestras políticas. La igualdad, que no haya ninguna distinción por motivo de sexo, nación, religión, condición...; que hablar de hombre o mujer sea exactamente lo mismo. Ayudas para las personas que necesitan de la Administración. Nuestro compromiso con los más necesitados, a quienes dedicaremos una parte fundamental de los recursos en el objetivo de conseguir una sociedad más justa y solidaria. Una democracia es un régimen que nos permite convivir en condiciones de desacuerdo y que nos ofrece los mecanismos necesarios para llegar al acuerdo. Por ello, cuando se den circunstancias graves o surgen problemas importantes para la ciudadanía, los acuerdos son más importantes que los no acuerdos y vale la pena invertir en ellos nuestros mejores esfuerzos. En la política municipal se impone una realidad: un desacuerdo es siempre más perjudicial que los acuerdos y estos solo se alcanzan haciendo concesiones y desde la generosidad. Es más conservador aquel que nunca llega a acuerdos. Es menos progresista aquella posición que nos aleja de los acuerdos y es más miedosa la postura de no querer adentrarse en el acuerdo. Es el acuerdo el camino para llegar al futuro más exitoso y conseguir la felicidad de nuestra sociedad. Cuanto más polarizada está la representación política y la sociedad, menos capaz es la fuerza de la política de transformar dicha sociedad y de alcanzar un futuro mejor. Se refiere a los principios, es una conducta admirable. Todos tenemos un programa electoral, unos principios ideológicos, y el abanderarlos y defenderlos es una conducta, como digo, admirable, pero defenderlos sin flexibilidad es condenarse al estancamiento y al retroceso de nuestra sociedad y, finalmente, produce el mismo efecto que renunciar a esos principios. Yo no renunciaré nunca a mis principios, ni a nuestro programa electoral, pero no excluyo los del resto de grupos que aquí

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2X3F544K6K612J0A1A8D

2211310PI



Referencia interna

U488

estáis. Puedo asegurarles que soy radical en mis ideales, pero pragmático en mis objetivos, un pragmático moderado en el espacio del centroizquierda. Así me defino. La política democrática no puede producir cambios en la realidad social sin algún tipo de cesión mutua. Todos tenemos que ceder, independientemente del resultado. No vamos a aplicar el rodillo. Quiero aprovechar esta ocasión para reivindicar la mano de la política, que detrás de cada concejal no solo hay un partido político, un programa electoral que defender, está una persona, parte fundamental de la política y que marca la diferencia y a la que este equipo de gobierno dará especial importancia. Por último, quiero distinguir la diferencia que hay entre hacer campaña y gobernar. Ahora toca gobernar, y actitudes que sirven para lo uno, dificultan lo otro. Las campañas y las promesas forman parte de nuestra democracia, pero gobernar es algo diferente que nos obliga a pactar y a hacer concesiones. Un gobierno necesita oposición, necesita oponentes que nos ayuden a mejorar, pero no tanto enemigos, quienes desacrediten en todo momento o acusen de los logros no obtenidos. No caigamos en el error de poner lo bueno para los partidos en lugar de lo mejor para Siero. No cometamos el grave error de judicializar la vida política de Siero. Debemos ser capaces de encontrar el espacio que cada uno tiene que ocupar para conseguir un Siero mejor, no un gobierno peor. Vivimos una sociedad en la que siempre vemos primero lo malo de quienes nos rodean, y nunca lo bueno, aunque sea mayoría. En definitiva, los políticos hacemos demasiada campaña y gobernamos demasiado poco, y los ciudadanos necesitan menos promesas imposibles y buenas palabras, y más soluciones. Los éxitos de Siero dependerán de los veinticinco concejales que hoy hemos sido elegidos. Evidentemente, los máximos responsables seremos el equipo de gobierno, pero no les quepa la menor duda de que, sin una buena oposición, nosotros no tendremos éxito, y los ciudadanos tampoco. Por ello, pido que tengamos salud, le añadiremos ilusión, mucho trabajo, honestidad, humildad y respeto. Y como objetivo final de este largo y duro camino que nos espera por delante a los veinticinco, estará el conseguir que en 2023 tengamos un Siero mejor y unos vecinos más felices. Así que suerte a todos y todas, muchas gracias. Doy por concluido el Pleno y levanto la sesión. Muchas gracias a todos y a todas.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las trece horas y veintiún minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase.